

 <p>Universidad de Navarra</p>	<p>Normativa para estudiantes en la realización de exámenes escritos</p>	<p><b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b></p>
---	--	---

## Normas para realizar exámenes escritos

En cualquier prueba de evaluación escrita, el alumno puede ser requerido a que **se identifique**. Por tanto, es obligatorio acudir al examen con el carné de la Universidad o, en su defecto, con el DNI o el pasaporte en vigor. La suplantación de la personalidad de un alumno en exámenes es una infracción grave.

El **plagio en exámenes** (y copiar en general) es una infracción tipificada en la Normativa sobre Disciplina Académica de los Estudiantes, cuya sanción es la pérdida de la convocatoria en la que se realice la infracción. La reiteración en el plagio o en la copia es una infracción grave cuya sanción puede alcanzar varias convocatorias de la misma asignatura o, incluso, de varias asignaturas.

Está **prohibido** realizar exámenes escritos con teléfonos móviles, ordenadores, smartwatches y, en general, cualquier dispositivo electrónico con capacidad de conexión exterior y/o almacenamiento masivo de imágenes o texto. La prohibición afecta tanto al uso como a la tenencia de estos dispositivos durante el examen y, por supuesto, se extiende a cualquier tipo de nota, apuntes y demás material escrito o impreso. Las calculadoras se podrán llevar al examen si el profesor lo permite y NO son programables.

El examen escrito se debe realizar con **bolígrafo o pluma estilográfica**, pero NO con lápiz salvo que el profesor lo permita explícitamente.

Durante el examen se debe guardar **silencio** y evitar cualquier comportamiento que pueda ser interpretado como solicitud de ayuda o entrega de información. Si el alumno tiene alguna duda relativa al funcionamiento del examen, puede levantar la mano y preguntar al vigilante. Sin embargo, las dudas relativas al contenido del examen sólo se pueden formular al profesor de la asignatura (NO al vigilante).

El alumno no puede abandonar el aula sin razón aparente y sin permiso previo del vigilante. En caso de emergencia, el alumno debe levantar la mano y seguir las instrucciones del vigilante. En cualquier caso, si al alumno se le permite ausentarse del aula por alguna emergencia, no dispondrá de tiempo adicional para completar el examen.

Está prohibido comer o beber durante los exámenes. Excepcionalmente, se permite tener una botella transparente con agua.

Si el vigilante lo ha permitido explícitamente, el alumno puede entregar el examen y abandonar el aula antes de agotar el tiempo previsto. Si quedan menos de 5 minutos para la finalización del examen, no se puede abandonar el aula y hay que seguir las instrucciones de conclusión del examen. En este caso, el alumno debe permanecer sentado en su puesto hasta que el vigilante dé permiso para abandonar el aula.

Cuando el vigilante indique la finalización del tiempo previsto para el examen, el alumno debe dejar de escribir y dejar el bolígrafo sobre la mesa.

El alumno no puede sacar material alguno del examen fuera del aula, incluido papel borrador, sin el consentimiento expreso del profesor.

Todo alumno debe seguir las indicaciones que el vigilante dé para la realización del examen.